DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación 7-SABI-MED-22120-E-002 Anestesiología**,** será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Especialización clínica** correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó conjuntamente con la Universidad de los Andes, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud** , perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea liderado por profesionales de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, ASCOFAME.

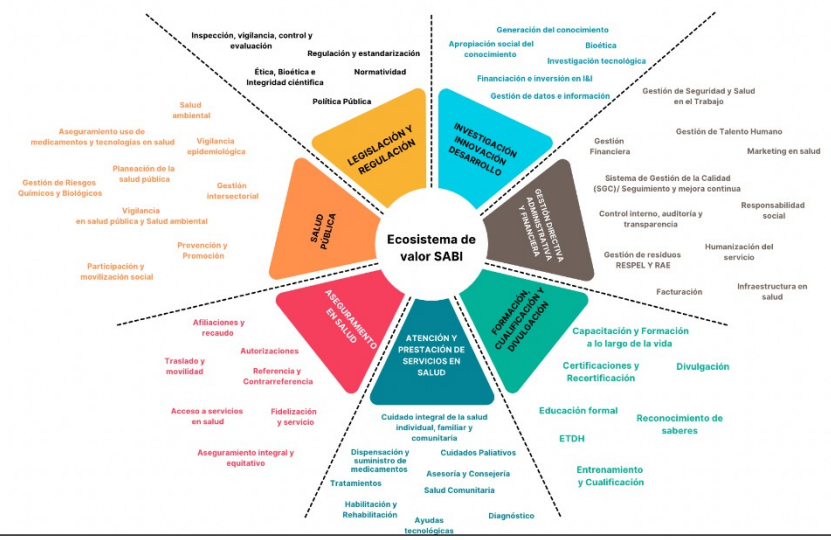
Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de: Gestionar de manera integral la anestesia, el cuidado perioperatorio y el manejo del dolor, liderar el entorno quirúrgico y fomentar colaboración y comunicación con pacientes, familias y equipos de salud por medio de integración de conocimiento biomédicos, habilidades clínicas y juicio profesional, trabajo con equipos interdisciplinarios, aprendizaje continuo y enseñanza e investigación para enfrentar los retos contemporáneos de la especialidad, el liderazgo clínico y académico, mejoramiento continuo, seguridad del paciente, calidad asistencial y desarrollo sostenible de la Anestesiología.

Del aporte documental de ASCOFAME emergen aspectos clave relacionados con la reflexión sobre el propósito estratégico para los lineamientos en Anestesiología relacionados con la propuesta de esta cualificación, la cual responde a los retos actuales del sistema de salud frente a la creciente complejidad de las condiciones de ésta, que aporta con formación especializada, al desarrollo de competencias profesionales y también del desarrollo de competencias clave como investigación e innovación tecnológica que cierre las brechas de habilidades, destrezas y conocimientos a los especialistas para responder a las necesidades de salud de la población colombiana.

Lo anterior permite concluir, que esta cualificación cerrará brechas por la propuesta de competencias integradas al perfil presentado.

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite al **Especialista Clínico en Anestesiología**, adquirir y desarrollar competencias para posibilitar aprendizajes en escenarios clínicos a través de la enseñanza-aprendizaje, integrar pensamiento crítico y principios del método científico en la práctica clínica, coordinar procesos clínicos y asistenciales, valorar paciente con sospecha o diagnóstico clínico quirúrgico y durante el acto operatorio, conducir planes terapéuticos integrales en pacientes, implementar estrategias preventivas de manera sistemática, orientar el proceso de recuperación física, emocional y social del paciente.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Anestesiología	
1.2 Código de la cualificación	*7-SABI-MED-22120-E-002* *Anestesiología*	Versión: 01 - 2026
1.3 Nivel del MNC	Nivel 7	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (32+ créditos) Especialización Médica	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Especialización Médica	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Gestionar de manera integral la anestesia, el cuidado perioperatorio y el manejo del dolor, liderar el entorno quirúrgico y fomentar colaboración y comunicación con pacientes, familias y equipos de salud por medio de integración de conocimiento biomédicos, habilidades clínicas y juicio profesional, trabajo con equipos interdisciplinarios, aprendizaje continuo y enseñanza e investigación para enfrentar los retos contemporáneos de la especialidad, el liderazgo clínico y académico, mejoramiento continuo, seguridad del paciente, calidad asistencial y desarrollo sostenible de la Anestesiología.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:** 	

	Sector productivo: Sector salud- Salud Pública **Contexto de acción:** Se desempeñan en instituciones de salud públicas y privadas, comunidad, en áreas fuera de quirófano, consulta externa, salas de cirugía, servicios de hospitalización, quirófano y, cuando corresponda, en unidades de cuidados intensivo (UCI), clínicas, centros de atención en prehospitalaria y urgencias, unidades de cuidados intermedios o de reanimación, en Unidades de dolor y cuidado paliativo y dolor crónico y reanimación en emergencias vitales. Además, participan en entidades e instituciones con actividades de investigación, docencia y asesoría científica en áreas relacionadas con anestesiología. **Ocupaciones relacionadas CUOC*:** 22120 - Médicos especialistas / Médicas especialistas 22120.002 Anestesiólogo / Anestesióloga **Otras denominaciones:** N/A *Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025
2.3 Competencias Específicas	**CE01-7-SABI-MED-22120-E-002**– Posibilitar aprendizajes en escenarios clínicos de acuerdo con competencias, ética y evidencia.
	CE02-7-SABI-MED-22120-E-002– Integrar pensamiento crítico y principios del método científico en la práctica clínica de acuerdo con proyectos de investigación, conocimiento relevante y cuidado del paciente.
	CE03-7-SABI-MED-22120-E-002–Coordinar procesos clínicos y asistenciales de acuerdo con recursos disponibles, calidad y seguridad en la atención.
	CE04-7-SABI-MED-22120-E-002–Valorar paciente con sospecha o diagnóstico clínico quirúrgico y durante el acto operatorio según estudios integrales diagnósticos, resultados de interpretación clínica y monitoreo intraoperatorio.
	CE05-7-SABI-MED-22120-E-002–Conducir planes terapéuticos integrales en pacientes de acuerdo con guías clínicas actualizadas, juicio clínico y trabajo interdisciplinario.
	CE06-7-SABI-MED-22120-E-002–Implementar estrategias preventivas de manera sistemática de acuerdo con riesgos perioperatorios, educación y promoción del autocuidado.
	CE07-7-SABI-MED-22120-E-002–Orientar el proceso de recuperación física, emocional y social del paciente de acuerdo con estrategias de rehabilitación integral y plan de recuperación perioperatoria.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-7-SABI-MED-22120-E-002**– Posibilitar aprendizajes en escenarios clínicos de acuerdo con competencias, ética y evidencia.
Elemento de competencia 1. Orientar ruta curricular de acuerdo con programa académico, pertinencia clínica y enfoque por competencias.	

Criterios de desempeño

- La estructuración curricular corresponde con pertinencia clínica, programa académico y competencias.
- La alineación de saberes y competencias específicas está acorde con investigación, enseñanza ética y reflexiva.
- La articulación de objetivos y evidencias de aprendizaje cumple con pertinencia clínica, competencias y currículo.
- El acompañamiento pedagógico al diseño curricular cumple con ruta curricular, competencias y formación ética.

Elemento de competencia 2. Determinar presencia de factores de riesgo en el desempeño estudiantil según técnicas de acompañamiento docente, desempeño y oportunidad de mejora.

Criterios de desempeño

- La identificación de factores de riesgo corresponde con evidencias de aprendizaje, competencias y enfoque clínico.
- La priorización de necesidades de acompañamiento está acorde con desempeño estudiantil, resultados académicos y nivel formativo.
- La organización de planes de apoyo formativo corresponde con necesidades de acompañamiento, desempeño definido y nivel académico.
- La estructuración de oportunidades de mejora está acorde con desempeño estudiantil, resultados académicos y objetivos.

Elemento de competencia 3. Desarrollar procesos de formación clínica y simulada según objetivos de aprendizaje, estrategias pedagógicas activas y evidencia.

Criterios de desempeño

- La planificación de acciones de apoyo cumple con objetivos de aprendizaje, estrategias pedagógicas y competencias específicas.
- La enseñanza clínica y simulada está acorde con competencias específicas, evidencia científica y práctica clínica.
- La articulación de objetivos de aprendizaje y estrategias pedagógicas activas cumple con enfoque por competencias, pertinencia clínica y nivel de complejidad.
- La adecuación del enfoque pedagógico está acorde con competencias específicas, necesidades formativas y características estudiantiles.

Elemento de competencia 4. Integrar aprendizajes en práctica asistencial de acuerdo con objetivos formativos, necesidades del contexto clínico y aprendizaje significativo.

Criterios de desempeño

- La articulación de aprendizajes corresponde con objetivos formativos, contexto clínico asistencial y estrategias de enseñanza.
- La aplicación de estrategias pedagógicas está acorde con práctica clínica asistencial, aprendizaje significativo y competencias.
- El acompañamiento formativo cumple con objetivos de aprendizaje, necesidades del contexto clínico y ética.

Elemento de competencia 5. Ejecutar procesos de formación continua teniendo en cuenta ética,

conocimientos y habilidades.

Criterios de desempeño

- La participación formativa corresponde con habilidades, necesidades de formación y ética.
- La actualización de conocimientos y habilidades está acorde con desarrollo profesional, evidencia científica y práctica clínica.
- El desarrollo de procesos de formación continua cumple con desarrollo de habilidades, práctica anestesiológica y objetivos formativos.
- La consolidación de procesos de formación continua corresponde con principios éticos, desarrollo de habilidades y calidad asistencial.

Elemento de competencia 6. Evaluar estudiantes de forma objetiva según aprendizaje, práctica clínica y oportunidades de mejora.

Criterios de desempeño

- La aplicación de instrumentos de evaluación de competencias está acorde con población, práctica clínica y objetivos educativos.
- La valoración del desempeño está acorde con competencias, oportunidades de mejora y objetivos educativos.
- La retroalimentación corresponde con estrategias de aprendizaje, oportunidades de mejora y comunicación efectiva.
- El ajuste al plan de aprendizaje está acorde con brechas identificadas, oportunidades de mejora y metas de desarrollo de competencias.
- La sistematización de resultados de desempeño clínico corresponde con aprendizaje, criterios de evaluación y escalas de valoración.

Contexto de la competencia.

● Recursos utilizados:

- Plataformas institucionales para gestión del aprendizaje, seguimiento académico y evaluación.
- Bases de datos científicas, bibliotecas digitales y recursos de consulta especializada en anestesiología.
- Escenarios clínicos asistenciales y ambientes de simulación clínica.
- Simuladores, modelos anatómicos, equipos biomédicos y recursos audiovisuales para entrenamiento.
- Material educativo, guías pedagógicas, herramientas de evaluación y recursos para retroalimentación.
- Equipos tecnológicos, sistemas de información, dispositivos de comunicación y espacios académicos para formación individual y grupal.

● Productos y resultados (evidencias):

- Planes de formación, rutas curriculares y actividades académicas estructuradas por competencias; de mejoramiento, fortalecimiento académico y desarrollo de competencias.
- Registros de seguimiento, acompañamiento y evaluación del desempeño estudiantil.
- Documentación de actividades clínicas, simuladas y procesos de aprendizaje significativo.
- Instrumentos de evaluación, retroalimentación y valoración de competencias clínicas.
- Evidencias de formación continua, actualización profesional y desarrollo de habilidades en anestesiología.

● Información requerida (referentes):

- Normatividad y lineamientos de educación médica, formación especializada y docencia-servicio.
- Modelos pedagógicos, educación basada en competencias y aprendizaje centrado en el estudiante.
- Guías clínicas, protocolos asistenciales y evidencia científica actualizada en anestesiología.
- Programas académicos, planes curriculares, perfiles de egreso y objetivos formativos.
- Resultados de evaluación, indicadores de desempeño y registros de seguimiento académico.
- Literatura científica, recursos educativos y estrategias de simulación clínica aplicadas a la formación médica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-7-SABI-MED-22120-E-002**– Integrar pensamiento crítico y principios del método científico en la práctica clínica de acuerdo con proyectos de investigación, conocimiento relevante y cuidado del paciente.

Elemento de competencia 1. Aportar investigación clínica aplicada y análisis de estudios según práctica anestésica y proyectos de investigación.

Criterios de desempeño

- La formulación de preguntas de investigación corresponde con práctica anestesiológica, necesidades clínicas y conocimiento relevante.
- La estructuración de proyectos de investigación está acorde con objetivos científicos, rigor metodológico y viabilidad académica.
- La orientación de propuestas investigativas cumple con líneas de investigación, principios éticos y cuidado del paciente.

Elemento de competencia 2. Aplicar metodologías cuantitativas y cualitativas de acuerdo con objetivos, ética y rigor metodológico.

Criterios de desempeño

- La consolidación de metodologías de investigación corresponde con objetivos científicos, práctica anestesiológica y diseño metodológico.
- El desarrollo de técnicas de investigación está acorde con cuidado del paciente, principios éticos y evidencia científica.
- La ejecución de procesos metodológicos cumple con rigor metodológico, validez investigativa y análisis de datos.

Elemento de competencia 3. Analizar literatura científica de acuerdo con validez, aplicabilidad clínica y relevancia contextual de la anestesiología.

Criterios de desempeño

- La selección de literatura científica cumple con pertinencia investigativa, calidad metodológica y actualización disciplinar.
- La valoración de evidencia científica corresponde con validez metodológica, relevancia clínica y contexto anestesiológico.
- La interpretación de resultados científicos está acorde con aplicabilidad clínica, pensamiento crítico y cuidado del paciente.

Elemento de competencia 4. Difundir resultados de investigación en escenarios académicos, científicos y asistenciales de acuerdo con mejora de la práctica anestesiológica y conocimiento relevante.

Criterios de desempeño

- La sistematización de resultados investigativos corresponde con calidad científica, análisis de datos y conocimiento relevante.
- La comunicación de resultados científicos está acorde con práctica anestesiológica, comunidad

académica y principios éticos.
- La transferencia de conocimiento cumple con apropiación social, mejora asistencial y cuidado del paciente.

Elemento de competencia 5. Gestionar redes de investigación según propuesta estratégica, colaborativa y política de cooperación interinstitucional.

Criterios de desempeño
- La cooperación interinstitucional corresponde con objetivos estratégicos, producción científica y trabajo colaborativo.
- La articulación de redes de investigación está acorde con fortalecimiento académico, intercambio científico y práctica.
- El fortalecimiento de redes investigativas cumple con sostenibilidad institucional, desarrollo científico y conocimiento relevante.

Contexto de la competencia.

● Recursos utilizados:
- Bases de datos científicas, bibliotecas digitales y gestores bibliográficos.
- Plataformas de búsqueda, análisis y gestión de información científica.
- Software para procesamiento estadístico, análisis cualitativo y gestión de bases de datos.
- Sistemas de información clínica, registros asistenciales y fuentes secundarias de información en salud.
- Equipos tecnológicos, recursos audiovisuales y herramientas para comunicación científica.
- Espacios académicos, grupos de investigación y escenarios de trabajo colaborativo e interinstitucional.

● Productos y resultados (evidencias):
- Protocolos, proyectos y propuestas de investigación.
- Matrices de revisión bibliográfica, estrategias de búsqueda y síntesis de evidencia científica.
- Bases de datos, instrumentos de recolección y registros de análisis de información.
- Informes de investigación, reportes técnicos y documentos científicos.
- Presentaciones académicas, pósteres, ponencias y productos de divulgación científica.
- Evidencias de cooperación académica, participación en redes y actividades de investigación colaborativa.

● Información requerida (referentes):
- Normatividad nacional e internacional sobre investigación en salud, bioética y protección de datos.
- Líneas de investigación, prioridades institucionales y necesidades de conocimiento en anestesiología.
- Metodologías de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Literatura científica, revisiones sistemáticas y evidencia actualizada en anestesiología.
- Guías para elaboración de protocolos, análisis estadístico y comunicación científica.
- Información clínica, epidemiológica y asistencial relacionada con problemas de investigación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-7-SABI-MED-22120-E-002**–Coordinar procesos clínicos y asistenciales de acuerdo con recursos disponibles, calidad y seguridad en la atención.

Elemento de competencia 1. Emplear herramientas de gestión clínica y administrativa de acuerdo con mejora continua de calidad, seguridad y eficiencia de servicios en anestesiología.

Criterios de desempeño
- La disposición de recursos corresponde con calidad asistencial, seguridad del paciente y eficiencia operativa.

• La garantía de calidad en atención está acorde con mejora continua, protocolos clínicos y práctica anestesiológica. • La continuidad de procesos asistenciales cumple con seguridad en atención, coordinación clínica y eficiencia operativa.
Elemento de competencia 2. Replantear procesos asistenciales y administrativos de acuerdo con evidencia científica, calidad y seguridad en la atención. **Criterios de desempeño** • La identificación de oportunidades de mejora corresponde con evidencia científica, calidad asistencial y seguridad del paciente. • La reorganización de procesos asistenciales está acorde con eficiencia operativa, continuidad clínica y protocolos institucionales. • La adecuación de procesos administrativos cumple con calidad asistencial, seguridad en atención y necesidades institucionales.
Elemento de competencia 3. Participar en la toma de decisiones institucionales según datos clínicos y administrativos. **Criterios de desempeño** • La interpretación de datos clínicos corresponde con indicadores asistenciales, calidad en atención y práctica anestesiológica. • La priorización de necesidades institucionales está acorde con recursos disponibles, seguridad del paciente y eficiencia operativa. • La contribución a decisiones institucionales cumple con análisis crítico, continuidad asistencial y objetivos organizacionales.
Elemento de competencia 4. Llevar a cabo proyectos de mejora continua de acuerdo con calidad asistencial, seguridad del paciente y eficiencia. **Criterios de desempeño** • La estructuración de proyectos de mejora corresponde con calidad asistencial, seguridad del paciente y eficiencia operativa. • La implementación de estrategias de mejora está acorde con necesidades institucionales, práctica anestesiológica y continuidad asistencial. • La evaluación de resultados de mejora cumple con indicadores de calidad, seguridad en atención y sostenibilidad operativa.
Contexto de la competencia. **• Recursos utilizados:** • Sistemas de información clínica, registros electrónicos y tableros de indicadores asistenciales. • Herramientas de gestión de calidad, seguridad del paciente y mejoramiento continuo. • Plataformas institucionales para seguimiento de procesos, gestión documental y análisis de datos. • Equipos tecnológicos, sistemas de comunicación y recursos para monitoreo de indicadores. • Espacios de trabajo clínico, administrativo y de gestión interdisciplinaria. **• Productos y resultados (evidencias):** • Planes de mejoramiento, calidad y seguridad asistencial. • Indicadores, reportes y análisis de desempeño clínico y administrativo. • Registros de seguimiento, evaluación y monitoreo de procesos asistenciales. • Documentación de acciones correctivas, oportunidades de mejora y gestión del riesgo.

- Proyectos de optimización de procesos y fortalecimiento de la calidad institucional.
- Informes de gestión, priorización de necesidades y toma de decisiones basadas en datos.

• Información requerida (referentes):

- Normatividad vigente sobre calidad en salud, seguridad del paciente y habilitación de servicios.
- Lineamientos institucionales de gestión clínica, auditoría y mejoramiento continuo.
- Protocolos institucionales, rutas asistenciales y herramientas para auditoría y evaluación de procesos.
- Indicadores asistenciales, administrativos y de desempeño institucional.
- Información epidemiológica, operativa y financiera relevante para la gestión de servicios.
- Evidencia científica relacionada con calidad asistencial, seguridad del paciente y eficiencia operativa.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-7-SABI-MED-22120-E-002**–Valorar paciente con sospecha o diagnóstico clínico quirúrgico y durante el acto operatorio según estudios integrales diagnósticos, resultados de interpretación clínica y monitoreo intraoperatorio.

Elemento de competencia 1. Avalar condición preanestésica integral de acuerdo con riesgos clínicos, comorbilidades y planificación anestésica individualizada.

Criterios de desempeño

- La garantía sistemática corresponde con riesgos clínicos, comorbilidades y práctica anestesiológica.
- La interpretación de resultados diagnósticos está acorde con planificación anestésica, condición clínica y seguridad del paciente.
- El razonamiento clínico cumple con evaluación preoperatoria, toma de decisiones y cuidado perioperatorio.
- La orientación terapéutica segura corresponde con riesgos anestésicos, evidencia clínica y necesidades del paciente.
- La selección de estudios diagnósticos está acorde con condición clínica, procedimiento quirúrgico y pertinencia diagnóstica.
- La planificación anestésica individualizada cumple con comorbilidades, seguridad perioperatoria y contexto clínico.

Elemento de competencia 2. Precisar factores de riesgo anestésico y perioperatorio según complicaciones clínicas, seguridad del paciente y condición quirúrgica.

Criterios de desempeño

- La identificación de factores de riesgo corresponde con complicaciones perioperatorias, condición clínica y seguridad del paciente.
- La estratificación de riesgo anestésico está acorde con comorbilidades, procedimiento quirúrgico y evaluación clínica.
- La priorización de medidas preventivas cumple con riesgos anestésicos, seguridad perioperatoria y cuidado del paciente.
- La cuantificación de cada factor cumple con seguridad del paciente y condición quirúrgica.

Elemento de competencia 3. Elegir técnica anestésica adecuada de acuerdo con condición clínica, tipo de procedimiento y recursos disponibles.

Criterios de desempeño

- La selección de técnica anestésica corresponde con condición clínica, procedimiento quirúrgico y seguridad perioperatoria.
- La adecuación de recursos anestésicos está acorde con necesidades clínicas, complejidad quirúrgica y eficiencia asistencial.

- La comparación de alternativas de técnica anestésica está acorde con condición clínica, tipo de procedimiento y recursos disponibles.
- La individualización del plan anestésico está acorde con complejidad del procedimiento, condición del paciente y estrategia de prevención de complicaciones.

Elemento de competencia 4. Detectar cambios fisiológicos teniendo en cuenta monitorización intraoperatoria continua y seguridad del paciente durante el acto anestésico.

Criterios de desempeño

- El establecimiento de línea base del inicio y estado actual está acorde con cambios fisiológicos, seguridad del paciente y práctica anestesiológica.
- La elección de métricas clave o comportamientos específicos de posibles alteraciones corresponde con complicaciones perioperatorias, estabilidad hemodinámica y cuidado anestésico.
- El monitoreo continuo está acorde con seguridad del paciente, periodicidad y datos del tiempo de observación.
- La comparación de datos actuales con línea base está acorde con vigilancia clínica, desviaciones y protocolos asistenciales.

Elemento de competencia 5. Acertar diagnóstico oportuno según alteraciones fisiológicas y hemodinámicas, datos clínicos y decisiones efectivas.

Criterios de desempeño

- La identificación de alteraciones clínicas corresponde con datos de monitoreo, evaluación perioperatoria y práctica anestesiológica.
- La interpretación diagnóstica está acorde con razonamiento clínico, información de evidencia científica y posibles hipótesis.
- la corroboración de análisis y resultados está acorde con decisiones efectivas, diagnóstico oportuno y datos clínicos.
- La orientación de decisiones terapéuticas cumple con seguridad clínica, prioridades asistenciales y cuidado perioperatorio.

Elemento de competencia 6. Planificar abordaje anestésico y cuidado perioperatorio de acuerdo con factores sociales, ambientales y clínicos.

Criterios de desempeño

- La caracterización previa de determinantes de salud corresponde con factores sociales, ambientales y contexto clínico.
- La articulación de factores perioperatorios está acorde con examen físico, pruebas complementarias y riesgos.
- El alistamiento de salas, quirófano y equipos de anestesia está acorde con ambientes, datos clínicos y tipo de diagnóstico.
- La proyección de cuidado perioperatorio cumple con riesgos clínicos, continuidad asistencial y necesidades del paciente.
- La aprobación y firma del consentimiento informado está acorde con protocolos, estudios integrales diagnósticos y resultados de interpretación clínica.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**
  - Historia clínica, registros electrónicos y sistemas de información clínica.
  - Monitores multiparámetro, equipos de monitoreo invasivo y dispositivos para vigilancia fisiológica

intraoperatoria.
- Equipos para valoración preanestésica, examen físico y evaluación funcional.
- Estudios diagnósticos, pruebas de laboratorio, imágenes diagnósticas y escalas de valoración de riesgo.
- Máquinas de anestesia, equipos para manejo de vía aérea y recursos para soporte perioperatorio.
- Elementos de protección personal y recursos para atención segura del paciente.
- Infraestructura asistencial: quirófanos, áreas de preparación preoperatoria y espacios para valoración clínica interdisciplinaria.

● **Productos y resultados (evidencias):**
- Valoraciones preanestésicas y estratificación de riesgo perioperatorio.
- Planes anestésicos individualizados y registros de planificación perioperatoria.
- Documentación de selección de técnica anestésica y medidas de prevención de complicaciones.
- Registros de monitoreo intraoperatorio, evolución fisiológica y eventos clínicos relevantes.
- Análisis e interpretación de hallazgos clínicos, diagnósticos y resultados de estudios complementarios.
- Documentación de decisiones diagnósticas, conductas terapéuticas y continuidad del cuidado perioperatorio.

● **Información requerida (referentes):**
- Normatividad y lineamientos relacionados con seguridad clínica y atención asistencial.
- Guías clínicas y protocolos de valoración preanestésica y manejo perioperatorio.
- Historia clínica, antecedentes médicos, quirúrgicos, farmacológicos y anestésicos.
- Resultados de laboratorio, imágenes diagnósticas y estudios complementarios.
- Escalas de valoración de riesgo anestésico y perioperatorio.
- Evidencia científica actualizada sobre valoración clínica, monitoreo y manejo anestésico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-7-SABI-MED-22120-E-002**–Conducir planes terapéuticos integrales en pacientes de acuerdo con guías clínicas actualizadas, juicio clínico y trabajo interdisciplinario.

Elemento de competencia 1. Ejecutar planes anestésicos de acuerdo con seguridad, trato individualizado y evidencia disponible.

Criterios de desempeño
- El cumplimiento de protocolos corresponde con valoración clínica, seguridad perioperatoria y condición del paciente.
- La individualización de manejo anestésico está acorde con comorbilidades, procedimiento quirúrgico y práctica clínica.
- La adherencia a guías clínicas actualizadas cumple con evidencia científica, calidad asistencial y cuidado perioperatorio.
- La homeostasis del paciente corresponde con estabilidad fisiológica, seguridad del paciente y recuperación clínica.

Elemento de competencia 2. Manejar complicaciones anestésicas y perioperatorias según oportunidad, efectividad y tipo de riesgo.

Criterios de desempeño
- El alistamiento del soporte vital y avanzado corresponde a posibles eventualidades, oportunidad y riesgos.
- La contención de eventos perioperatorios corresponde con tipo de complicaciones, respuesta terapéutica y estabilidad clínica.
- La priorización de intervenciones críticas está acorde con riesgo perioperatorio, condición hemodinámica

y cuidado del paciente. • La resolución de complicaciones anestésicas cumple con protocolos clínicos, sistema de emergencia médica local y asistencia de equipo médico. • La minimización de riesgos perioperatorios corresponde con vigilancia clínica, seguridad anestésica y recuperación del paciente.
Elemento de competencia 3. Implementar intervenciones farmacológicas y no farmacológicas de acuerdo con evidencia, estabilidad fisiológica y paciente. **Criterios de desempeño** • El diseño de plan terapéutico está acorde con tratamiento y estabilidad fisiológica del paciente. • La dosificación de intervenciones terapéuticas está acorde con seguridad farmacológica, condición clínica y práctica anestesiológica. • La modulación de respuesta fisiológica corresponde con estabilidad hemodinámica, respuesta terapéutica y control perioperatorio. • El control del dolor cumple con evidencia científica, bienestar del paciente y recuperación clínica. • La recuperación del paciente corresponde con cuidado anestésico, estabilidad clínica y continuidad terapéutica.
Elemento de competencia 4. Aplicar estrategias de analgesia multimodal individual según evidencia, control del dolor y recuperación segura. **Criterios de desempeño** • El uso de opioides está acorde con control del dolor, recuperación funcional y técnicas de reducción • La reducción de opioides está acorde con analgesia multimodal, recuperación segura y evidencia. • La transición analgésica cumple con continuidad terapéutica, bienestar del paciente y recuperación segura. • La medicación corresponde con terapias farmacológicas o no farmacológicas y necesidad del paciente. • La recuperación con base en analgésicos corresponde con estabilidad clínica, control del dolor y juicio clínico.
Elemento de competencia 5. Brindar atención oportuna en situaciones críticas de acuerdo con protocolos, la vida y seguridad del paciente. **Criterios de desempeño** • La coordinación de equipo interdisciplinario corresponde con atención crítica, seguridad clínica y continuidad asistencial. • La activación de protocolos clínicos está acorde con respuesta terapéutica, riesgo vital y práctica perioperatoria. • La preservación de estabilidad vital cumple con atención oportuna, cuidado intensivo y seguridad del paciente. • La conducción de decisiones críticas corresponde con prioridades asistenciales, juicio clínico y respuesta inmediata.
Elemento de competencia 6. Dar continuidad del cuidado anestésico integral teniendo en cuenta equipo de salud, transición entre servicios y niveles de atención. **Criterios de desempeño** • La articulación de cuidado perioperatorio corresponde con seguimiento clínico, continuidad asistencial y seguridad del paciente. • El seguimiento perioperatorio cumple con recuperación clínica, vigilancia terapéutica y práctica

anestesiológica.
- La transición entre niveles de atención está acorde con comunicación interdisciplinaria, necesidades de sedación y cuidado integral.
- La modificación de dosis farmacológicas o cambio de enfoque a no farmacológicas corresponde con estado de paciente, guías clínicas y transición entre servicios
- La comunicación efectiva entre equipos corresponde con continuidad terapéutica, seguridad asistencial y atención integral.

Contexto de la competencia.

● Recursos utilizados:
- Sistemas de información clínica, registros anestésicos y herramientas de comunicación interdisciplinaria.
- Equipos para manejo de vía aérea, acceso vascular, reanimación y atención de emergencias.
- Máquinas de anestesia, ventiladores mecánicos y equipos de soporte vital.
- Monitores multiparámetro, equipos para monitoreo invasivo y dispositivos de vigilancia fisiológica.
- Medicamentos anestésicos, analgésicos, sedantes, relajantes neuromusculares, líquidos y terapias de soporte.
- Elementos de protección personal y recursos para atención segura del paciente.
- Infraestructura asistencial: quirófanos, áreas de preparación preoperatoria, unidades de recuperación posanestésica, cuidado crítico y áreas de atención perioperatoria.

● Productos y resultados (evidencias):
- Planes anestésicos, analgésicos y perioperatorios individualizados; de continuidad del cuidado, transición asistencial y seguimiento posoperatorio.
- Registros de intervenciones terapéuticas, monitoreo clínico y evolución perioperatoria.
- Documentación de manejo de complicaciones, eventos críticos y respuesta terapéutica.
- Registros de analgesia multimodal, control del dolor y recuperación funcional.
- Informes clínicos, notas de evolución y registros de comunicación interdisciplinaria.

● Información requerida (referentes):
- Normatividad y lineamientos de seguridad del paciente, atención crítica y manejo de emergencias.
- Guías clínicas y protocolos de anestesia, analgesia, sedación y recuperación perioperatoria.
- Historia clínica, valoración preanestésica y evolución perioperatoria del paciente.
- Información farmacológica, interacciones medicamentosas y criterios de seguridad terapéutica.
- Resultados de monitoreo, estudios diagnósticos y parámetros fisiológicos relevantes.
- Evidencia científica actualizada sobre manejo anestésico, control del dolor y recuperación perioperatoria.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE06-7-SABI-MED-22120-E-002**–Implementar estrategias preventivas de manera sistemática de acuerdo con riesgos perioperatorios, educación y promoción del autocuidado.

Elemento de competencia 1. Identificar factores de riesgo de acuerdo con estrategias de educación y promoción de la salud.

Criterios de desempeño
- La detección de riesgos perioperatorios corresponde con estrategias preventivas, seguridad del paciente y práctica clínica.
- La priorización de medidas preventivas está acorde con educación en salud, condición clínica y cuidado perioperatorio.
- La intervención preventiva individualizada cumple con riesgos clínicos, promoción en salud y seguridad

anestésica.
- La reducción de complicaciones perioperatorias corresponde con vigilancia clínica, prevención temprana y continuidad asistencial.

Elemento de competencia 2. Promover educación del paciente y su familia de acuerdo con autonomía en el contexto perioperatorio y decisiones compartidas.

Criterios de desempeño
- La priorización de contexto informativo-educativo al paciente cumple con grado de alfabetización en salud, barreras físicas o emocionales del paciente.
- La adaptación de contenido a lenguaje claro corresponde con paciente, contexto perioperatorio y comunicación efectiva.
- La participación en decisiones compartidas está acorde con información clínica, respeto del paciente y práctica ética.
- La vinculación familiar cumple con educación en salud, cuidado en casa y decisiones compartidas.
- Las decisión compartida e informada corresponden con autonomía del paciente, acompañamiento familiar y contexto asistencial.
- La verificación compartida de pasos a seguir, procedimientos y cuidados está acorde con contexto perioperatorio promoción de autocuidado.

Elemento de competencia 3. Aplicar principios de prevención cuaternaria de manera crítica teniendo en cuenta riesgo de medicación y practicas no justificadas.

Criterios de desempeño
- La reducción de intervenciones innecesarias corresponde con tipo de prevención cuaternaria, seguridad del paciente y práctica clínica.
- La organización de prácticas asistenciales está acorde con evidencia científica, riesgo clínico y cuidado perioperatorio.
- La protección del paciente cumple con prevención de daño, pertinencia clínica y seguridad anestésica.
- La justificación de prácticas o medicación corresponde con juicio clínico, calidad asistencial y bienestar del paciente.

Elemento de competencia 4. Promover estilos de vida saludables de acuerdo con riesgos perioperatorios, contexto del paciente y mejor salud.

Criterios de desempeño
- El fortalecimiento de hábitos saludables corresponde con bienestar integral, educación preventiva y cuidado perioperatorio.
- La adaptación de recomendaciones en salud está acorde con contexto del paciente, riesgos clínicos y continuidad del cuidado.
- La disminución de riesgos perioperatorios cumple con promoción en salud, autocuidado y práctica preventiva.
- La mejoría de condiciones de salud corresponde con estilos de vida saludables, educación clínica y bienestar del paciente.

Elemento de competencia 5. Prevenir riesgos ocupacionales, de ergonomía y autocuidado de acuerdo con normas de bioseguridad, salud del personal y entornos de trabajo seguros.

Criterios de desempeño
- La aplicación de medidas de bioseguridad corresponde con protección ocupacional, práctica clínica y seguridad asistencial.

- La prevención de lesiones ocupacionales está acorde con ergonomía laboral, autocuidado profesional y bienestar del personal.
- La protección de salud del personal asistencial cumple con ambientes seguros, vigilancia ocupacional y práctica anestesiológica.
- La promoción de entornos asistenciales seguros corresponde con bioseguridad clínica, prevención de riesgos y cuidado ocupacional.

Contexto de la competencia.

● Recursos utilizados:

- Material educativo para promoción de la salud, prevención de riesgos y educación perioperatoria.
- Sistemas de información clínica, registros electrónicos y herramientas para seguimiento perioperatorio.
- Recursos para comunicación y educación al paciente, familia y equipo de salud.
- Elementos de protección personal, equipos de bioseguridad y recursos para vigilancia ocupacional.
- Espacios asistenciales, académicos y comunitarios para actividades de educación, promoción y prevención.

● Productos y resultados (evidencias):

- Planes de educación, promoción de la salud y prevención de riesgos perioperatorios.
- Registros de valoración de riesgos, intervenciones preventivas y seguimiento clínico.
- Materiales educativos, recomendaciones de autocuidado y apoyo a decisiones informadas.
- Documentación de estrategias de prevención cuaternaria, seguridad clínica y uso racional de intervenciones.
- Registros de actividades de promoción de hábitos saludables y reducción de riesgos perioperatorios.
- Evidencias de cumplimiento de medidas de bioseguridad, salud ocupacional y entornos de trabajo seguros.

● Información requerida (referentes):

- Normatividad sobre bioseguridad, salud ocupacional y gestión del riesgo en servicios de salud.
- Lineamientos de educación para la salud, comunicación efectiva y toma de decisiones compartidas.
- Protocolos institucionales de vigilancia ocupacional, seguridad asistencial y protección del personal de salud.
- Guías clínicas de prevención perioperatoria, bioseguridad, seguridad del paciente, promoción de la salud y salud ocupacional.
- Información clínica, factores de riesgo y antecedentes relevantes para la prevención de complicaciones.
- Evidencia científica sobre prevención cuaternaria, autocuidado y estilos de vida saludables.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE07-7-SABI-MED-22120-E-002**–Orientar el proceso de recuperación física, emocional y social del paciente de acuerdo con estrategias de rehabilitación integral y plan de recuperación perioperatoria.

Elemento de competencia 1. Calcular la capacidad funcional de forma integral y sistemática según estrategias de rehabilitación integral y plan de recuperación perioperatoria.

Criterios de desempeño

- El empleo de pruebas funcionales corresponde con estado físico, limitaciones funcionales y recuperación perioperatoria.
- La determinación de plan de recuperación está acorde con estrategias de rehabilitación integral, condición clínica y cuidado perioperatorio.
- La caracterización funcional del paciente cumple con capacidades físicas, limitaciones clínicas y

planificación rehabilitadora. • La proyección de recuperación perioperatoria corresponde con evaluación funcional, riesgos clínicos y objetivos terapéuticos.
Elemento de competencia 2. Recuperar física, emocional y socialmente al paciente de acuerdo con proceso y estrategias de rehabilitación integral y perioperatoria. **Criterios de desempeño** • La prescripción de estrategias rehabilitadoras corresponde con recuperación funcional, condición clínica y objetivos terapéuticos. • La articulación interdisciplinaria está acorde con necesidades del paciente, continuidad asistencial y rehabilitación integral. • El control de estrategias rehabilitadoras cumple con evolución funcional, recuperación perioperatoria y seguridad clínica. • La adecuación de planes rehabilitadores corresponde con respuesta clínica, capacidades funcionales y cuidado integral.
Elemento de competencia 3. Promover la rehabilitación temprana segura y progresiva teniendo en cuenta equipo interdisciplinario y complicaciones postoperatorias. **Criterios de desempeño** • La movilización temprana corresponde con recuperación funcional, seguridad clínica y cuidado postoperatorio. • El favorecimiento progresivo de rehabilitación está acorde con trabajo interdisciplinario, evolución clínica y recuperación segura. • La disminución de complicaciones postoperatorias cumple con rehabilitación temprana, vigilancia clínica y continuidad terapéutica.
Elemento de competencia 4. Implementar estrategias de rehabilitación respiratoria teniendo en cuenta oportunidad, estrategias y plan. **Criterios de desempeño** • La optimización de función pulmonar corresponde con rehabilitación respiratoria, estabilidad clínica y cuidado perioperatorio. • La prevención de complicaciones respiratorias está acorde con intervención oportuna, seguridad clínica y recuperación funcional. • La progresión de recuperación respiratoria cumple con adaptación funcional, transición asistencial y recuperación perioperatoria.
Contexto de la competencia. **• Recursos utilizados:** • Sistemas de información clínica y herramientas para seguimiento de resultados funcionales. • Instrumentos y escalas de valoración funcional, capacidad física y recuperación perioperatoria. • Equipos y dispositivos para rehabilitación física, movilización temprana y entrenamiento funcional. • Recursos para rehabilitación respiratoria, fisioterapia y monitoreo clínico; para apoyo psicosocial, educación al paciente y acompañamiento familiar. • Espacios clínicos, hospitalarios y ambulatorios para rehabilitación, recuperación y seguimiento interdisciplinario. **• Productos y resultados (evidencias):** • Valoraciones funcionales y planes individualizados de recuperación perioperatoria. • Registros de seguimiento clínico, evolución funcional y respuesta a intervenciones rehabilitadoras;

de educación al paciente y familia sobre recuperación, autocuidado y rehabilitación.
- Planes de rehabilitación integral, respiratoria y de movilización temprana.
- Documentación de coordinación interdisciplinaria y continuidad asistencial.
- Evidencias de prevención de complicaciones postoperatorias y optimización de la recuperación funcional.

• Información requerida (referentes):
- Lineamientos para rehabilitación respiratoria, fisioterapia y recuperación postoperatoria.
- Protocolos institucionales de seguimiento clínico, continuidad asistencial y transición del cuidado.
- Guías clínicas y protocolos de rehabilitación perioperatoria, recuperación funcional y movilización temprana.
- Escalas e instrumentos de valoración funcional, calidad de vida y capacidad física.
- Información clínica relacionada con riesgos perioperatorios, evolución funcional y recuperación postoperatoria.
- Evidencia científica sobre rehabilitación integral, recuperación mejorada y trabajo interdisciplinario.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	**Duración**
• Gestión de comunicación en situaciones complejas con equipo interdisciplinario, pacientes y familia. • Redacción académica y científica. • Demostrar las cuatro (4) habilidades de comprensión lectora y producción oral y escrita en nivel avanzado de inglés.	1 Crédito
Competencias en matemáticas	**Duración**
• Pensamiento estadístico y análisis de datos. • Pensamiento lógico y resolución de problemas cuantitativos.	1 Crédito
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
• Relaciones ético-políticas y socioeconómicas. • Relación ciencia, tecnología y sociedad.	1 Crédito
Competencias ciudadanas	**Duración**
• Convivencia, paz y resolución de conflictos. • Participación y responsabilidad democrática en salud. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. • Liderazgo y compromiso social. • Ética, deontología y política profesional. • Integridad y transparencia en el entorno público.	1 Crédito

• Visión interdisciplinaria y global.	

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles.	**RA1.** Analizar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información. **RA2.** Evaluar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.	2 Créditos
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Nivel 7: Incorporar las políticas de protección ambiental	**RA1.** Determinar alcance del sistema de gestión ambiental en la organización de acuerdo con política medio ambiental. **RA2.** Cumplir política de protección ambiental según necesidades organizacionales y normatividad vigente. **RA3.** Valorar resultados de implementación de políticas de protección ambiental según impactos en la organización y entorno. **RA4:** Diseñar estrategias de tratamiento de riesgos de acuerdo con proyectos organizacionales y normativa vigente.	1 Crédito
Protección de la salud	**RA1.** Aplicar principios y procedimientos de salud y seguridad en el trabajo teniendo en cuenta marco de normas técnicas y legales.	
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Nivel 7: Análisis de oportunidades y amenazas para generar valor y transformación de ideas en soluciones que aportan	**RA1.** Monitorear tendencias relevantes analizando las oportunidades y amenazas para generar valor y transforma las ideas en soluciones que aportan	1 Crédito

	valor; diseño de plan de acción detallado y ajustado a circunstancias cambiantes y al logro de objetivos.	valor. **RA2.** Diseñar estrategias de desarrollo profesional para el equipo y la organización basado en una comprensión clara de las fortalezas y debilidades, en relación con las oportunidades actuales y las futuras para crear valor. **RA3.** Evaluar la salud financiera de una actividad de creación de valor y emite concepto sobre flujo de fondos de una organización utilizando indicadores financieros **RA4.** Involucrar e inspirar a otras personas, consiguiendo que se integren en el equipo del proyecto a desarrollar y diseña un plan de acción detallado teniendo en cuenta circunstancias cambiantes y al logro de los objetivos. RA5. Evaluar riesgo al que la empresa está expuesta a medida que cambian las condiciones.	
	Desarrollo, participación y transformación de espacios de trabajo	**RA1.** Integra, orienta y empodera continuamente su formación personal, profesional y social con conocimiento, y evidencia, compromiso y responsabilidad social, que transforme situaciones de salud de su ámbito de desempeño que necesiten de su intervención.	
	Recursos para la prestación de servicios de salud	**RA1.** Diseñar prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y costo beneficio para la población y el sistema de salud. **RA2.** Intervenir en diferentes escenarios del nivel nacional, regional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública.	

		RA3. Evaluar permanente todos los procesos de atención y gestión, y propone planes de mejora continua, según criterios de calidad y eficiencia establecidos.	
	Investigación / Gestión Del Conocimiento		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva	**RA1.** Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica. **RA2.** Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con su ejercicio profesional.	2 Créditos
	Nivel 7: Investigación aplicada	**RA1.** Demostrar conocimiento amplio de la teoría y práctica de un campo profesional especializado en contextos multidisciplinarios. **RA2.** Abordar desde una visión sistémica los problemas o dificultades, planteando soluciones y alternativas. **RA3.** Formular soluciones innovadoras a partir de la resolución de problemas complejos mediante la investigación y valoración de información avanzada **RA4.** Generar ambientes de innovación y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas. **RA5.** Evaluar la viabilidad, factibilidad y sostenibilidad de soluciones innovadoras, priorizando según las capacidades y recursos asignados.	
	Educación		
	Módulo	**Módulo**	**Módulo**
	Fortalecimiento de	**RA1.** Apoyar fortalecimiento del	2 Créditos

	competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo	equipo de salud teniendo en cuenta estrategias pedagógicas y criterios de pertinencia. **RA2.** Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento según alcance y ámbito de competencia.	
	Ética, Bioética y Humanización		
	Módulo	**Módulo**	**Módulo**
	Compromiso y responsabilidad ética y social	**RA1.** Liderar cultura de tolerancia, sensibilidad a la diferencia de acuerdo con desarrollo de conciencia social y valores. RA2. Tomar decisiones y acciones de acuerdo con consecuencias menos graves y derecho a la integridad personal. **RA3.** Evaluar recomendación de medicamentos y procedimientos de acuerdo con principios éticos y conciencia crítica.	2 Créditos
	Manejo de la información y las relaciones interpersonales	**RA1.** Garantizar privacidad y confidencialidad de la información de acuerdo con normativa e integridad de todos. **RA2.** Aportar ideas y acciones al modelo de atención integral en salud según experiencia profesional y políticas del área.	
	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	**RA1.** Actuar con transparencia, autonomía y autorregulación según autoreflexión y valores profesionales. **RA2.** Evaluar soluciones y alternativas teniendo en cuenta características particulares y condiciones de vulnerabilidad de pacientes. **RA3.** Actuar independiente, libre y autónomo (a), de acuerdo con lógica del razonamiento legal y científico de la profesión.	
		RA1. Asumir acciones específicas del contexto socio-cultural según políticas de protección y normativa	

	Reconocimiento del Contexto	de salud y bienestar. **RA2.** Resolver situaciones o problemas relacionados con tramitología en salud y bienestar según población y nivel de cargo institucional. **RA3.** Aplicar principios en situaciones de discriminación y marginación según particularidades sociales y culturales. **RA4.** Formular propuestas de intervención y transformación en salud y bienestar de acuerdo con contextos político, legal y cultural. **RA5.** Evaluar programas institucionales, locales y nacionales según diversidad poblacional y necesidades de salud.	

Nota: *las Competencias Clave presenta los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-7-SABI-MED-22120-E-002– Posibilitar aprendizajes en escenarios clínicos de acuerdo con competencias, ética y evidencia.	
Duración créditos: 2	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Transmitir conocimiento con base en la evidencia de acuerdo con competencias y necesidades del contexto clínico.	
Resultado de Aprendizaje 2. Integrar actividades formativas en escenarios asistenciales y simulados promoviendo aprendizaje significativo y práctica basada en evidencia.	
Resultado de Aprendizaje 3. Acompañar el desarrollo de competencias en estudiantes y residentes mediante retroalimentación constructiva, respeto por el estudiante y compromiso con la calidad de la educación médica.	
Resultado de Aprendizaje 4. Promover enseñanza ética, reflexiva y centrada en el paciente respeto por el estudiante y compromiso con la calidad de la educación médica.	
CE02-7-SABI-MED-22120-E-002– Integrar pensamiento crítico y principios del método científico en la práctica	

clínica de acuerdo con proyectos de investigación, conocimiento relevante y cuidado del paciente.	
Duración créditos: 10	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Valorar evidencia científica considerando calidad metodológica, aplicabilidad clínica y pertinencia para la toma de decisiones.	
Resultado de Aprendizaje 2. Desarrollar procesos investigativos utilizando metodologías apropiadas, herramientas de análisis y principios de rigor científico.	
Resultado de Aprendizaje 3. Comunicar resultados de investigación en escenarios académicos, científicos y asistenciales de acuerdo con principios éticos y estándares de divulgación.	
Resultado de Aprendizaje 4. Fomentar una cultura de investigación responsable basada en integridad científica, ética y compromiso con la mejora del cuidado del paciente.	
CE03-7-SABI-MED-22120-E-002–Coordinar procesos clínicos y asistenciales de acuerdo con recursos disponibles, calidad y seguridad en la atención.	
Duración créditos: 5	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Examinar procesos clínicos y administrativos mediante el análisis de indicadores, evidencia científica y estándares de calidad para identificar oportunidades de mejora.	
Resultado de Aprendizaje 2. Implementar herramientas de gestión y estrategias de mejoramiento continuo en procesos asistenciales de anestesiología.	
Resultado de Aprendizaje 3. Optimizar procesos clínicos y administrativos mediante el uso de indicadores, evaluación de resultados y gestión del riesgo.	
Resultado de Aprendizaje 4. Contribuir a la toma de decisiones institucionales promoviendo responsabilidad profesional, seguridad del paciente y trabajo colaborativo.	
Resultado de Aprendizaje 5. Impulsar una cultura de calidad y mejoramiento continuo orientada a la excelencia asistencial y al uso eficiente de los recursos.	
CE04-7-SABI-MED-22120-E-002–Valorar paciente con sospecha o diagnóstico clínico quirúrgico y durante el acto operatorio según estudios integrales diagnósticos, resultados de interpretación clínica y monitoreo intraoperatorio.	
Duración créditos: 6	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Evaluar integralmente la condición clínica del paciente mediante la interpretación de antecedentes, hallazgos diagnósticos y factores de riesgo.	
Resultado de Aprendizaje 2. Tomar decisiones diagnósticas y perioperatorias a partir del razonamiento clínico, la evidencia científica y el análisis de la información disponible.	
Resultado de Aprendizaje 3. Fundamentar estrategias diagnósticas y técnicas anestésicas de acuerdo con condición clínica, procedimiento quirúrgico y necesidades del paciente.	

Resultado de Aprendizaje 4. Reconocer oportunamente cambios fisiológicos y hemodinámicos mediante monitoreo continuo y análisis sistemático de parámetros clínicos.	
Resultado de Aprendizaje 5. Priorizar la seguridad del paciente durante la valoración y seguimiento perioperatorio considerando riesgos, comorbilidades y contexto asistencial.	
Resultado de Aprendizaje 6. Identificar los determinantes de salud del paciente teniendo en cuenta atención individualizada y segura.	
CE05-7-SABI-MED-22120-E-002–Conducir planes terapéuticos integrales en pacientes de acuerdo con guías clínicas actualizadas, juicio clínico y trabajo interdisciplinario.	
Duración créditos: 6	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Integrar información clínica, fisiológica y perioperatoria para sustentar decisiones terapéuticas seguras durante el proceso anestésico.	
Resultado de Aprendizaje 2. Valorar la respuesta del paciente a las intervenciones anestésicas y analgésicas considerando evolución clínica, control de síntomas y objetivos de recuperación.	
Resultado de Aprendizaje 3. Implementar planes anestésicos y estrategias terapéuticas individualizadas de acuerdo con la condición clínica, la evidencia disponible y las necesidades perioperatorias del paciente.	
Resultado de Aprendizaje 4. Modificar oportunamente las intervenciones terapéuticas ante cambios clínicos, complicaciones o situaciones críticas para preservar la estabilidad fisiológica y la seguridad del paciente.	
Resultado de Aprendizaje 5. Promover la continuidad del cuidado mediante comunicación efectiva, coordinación interdisciplinaria y seguimiento de las necesidades del paciente durante su recuperación.	
CE06-7-SABI-MED-22120-E-002–Implementar estrategias preventivas de manera sistemática de acuerdo con riesgos perioperatorios, educación y promoción del autocuidado.	
Duración créditos: 6	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Interpretar factores de riesgo clínicos, perioperatorios y ocupacionales para orientar estrategias de prevención, promoción de la salud y seguridad asistencial.	
Resultado de Aprendizaje 2. Argumentar intervenciones preventivas y decisiones compartidas con base en evidencia científica, contexto clínico y necesidades del paciente.	
Resultado de Aprendizaje 3. Implementar acciones de educación, promoción de la salud y prevención de complicaciones dirigidas al paciente, su familia y el equipo de salud.	
Resultado de Aprendizaje 4. Favorecer la autonomía del paciente mediante procesos de comunicación efectiva, autocuidado y participación informada.	
Resultado de Aprendizaje 5. Fomentar una cultura de prevención, bienestar y seguridad según entornos asistenciales saludables y ejercicio profesional responsable.	
CE07-7-SABI-MED-22120-E-002–Orientar el proceso de recuperación física, emocional y social del paciente de	

acuerdo con estrategias de rehabilitación integral y plan de recuperación perioperatoria.	
Duración créditos: 6	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Analizar la capacidad funcional y riesgos asociados al proceso perioperatorio mediante valoración integral, evidencia científica y criterios clínicos.	
Resultado de Aprendizaje 2. Diseñar planes de recuperación perioperatoria de acuerdo con necesidades funcionales, condición clínica y objetivos terapéuticos.	
Resultado de Aprendizaje 3. Aplicar estrategias de rehabilitación integral y respiratoria según evolución clínica, seguridad del paciente y principios de recuperación funcional.	
Resultado de Aprendizaje 4. Coordinar procesos de recuperación interdisciplinaria mediante seguimiento clínico, continuidad asistencial y ajuste de intervenciones terapéuticas.	
Resultado de Aprendizaje 5. Favorecer la participación del paciente y su familia en la recuperación funcional mediante educación, autocuidado y toma de decisiones compartidas.	

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO		**Duración** **92** Créditos
CE01-7-SABI-MED-22120-E-002– Posibilitar aprendizajes en escenarios clínicos de acuerdo con competencias, ética y evidencia.		
	Resultado de aprendizaje 1. Transmitir conocimiento con base en la evidencia de acuerdo con competencias y necesidades del contexto clínico.	
	Resultado de Aprendizaje 2. Integrar actividades formativas en escenarios asistenciales y simulados promoviendo aprendizaje significativo y práctica basada en evidencia.	
	Resultado de Aprendizaje 3. Acompañar el desarrollo de competencias en estudiantes y residentes mediante retroalimentación constructiva, respeto por el estudiante y compromiso con la calidad de la educación médica.	
	Resultado de Aprendizaje 4. Promover enseñanza ética, reflexiva y centrada en el paciente respeto por el estudiante y compromiso con la calidad de la educación médica.	
CE04-7-SABI-MED-22120-E-002– Valorar paciente con sospecha o diagnóstico clínico quirúrgico y durante el acto operatorio según estudios integrales diagnósticos, resultados de interpretación clínica y monitoreo	**Resultado de aprendizaje 1.** Evaluar integralmente la condición clínica del paciente mediante la interpretación de antecedentes, hallazgos diagnósticos y factores de riesgo.	
	Resultado de Aprendizaje 2. Tomar decisiones diagnósticas y perioperatorias a partir del razonamiento clínico, la evidencia científica y el análisis de la información disponible.	
	Resultado de Aprendizaje 3. Fundamentar estrategias diagnósticas y técnicas anestésicas de acuerdo con condición clínica, procedimiento quirúrgico y necesidades del paciente.	
	Resultado de Aprendizaje 4. Reconocer oportunamente cambios fisiológicos y hemodinámicos mediante monitoreo continuo y análisis sistemático de parámetros	

intraoperatorio.	clínicos.
	Resultado de Aprendizaje 5. Priorizar la seguridad del paciente durante la valoración y seguimiento perioperatorio considerando riesgos, comorbilidades y contexto asistencial.
	Resultado de Aprendizaje 6. Identificar los determinantes de salud del paciente teniendo en cuenta atención individualizada y segura.
CE05-7-SABI-MED-22120-E-002– Conducir planes terapéuticos integrales en pacientes de acuerdo con guías clínicas actualizadas, juicio clínico y trabajo interdisciplinario.	**Resultado de aprendizaje 1.** Integrar información clínica, fisiológica y perioperatoria para sustentar decisiones terapéuticas seguras durante el proceso anestésico.
	Resultado de Aprendizaje 2. Valorar la respuesta del paciente a las intervenciones anestésicas y analgésicas considerando evolución clínica, control de síntomas y objetivos de recuperación.
	Resultado de Aprendizaje 3. Implementar planes anestésicos y estrategias terapéuticas individualizadas de acuerdo con la condición clínica, la evidencia disponible y las necesidades perioperatorias del paciente.
	Resultado de Aprendizaje 4. Modificar oportunamente las intervenciones terapéuticas ante cambios clínicos, complicaciones o situaciones críticas para preservar la estabilidad fisiológica y la seguridad del paciente.
	Resultado de Aprendizaje 5. Promover la continuidad del cuidado mediante comunicación efectiva, coordinación interdisciplinaria y seguimiento de las necesidades del paciente durante su recuperación.
CE06-7-SABI-MED-22120-E-002– Implementar estrategias preventivas de manera sistemática de acuerdo con riesgos perioperatorios, educación y promoción del autocuidado.	**Resultado de aprendizaje 1.** Interpretar factores de riesgo clínicos, perioperatorios y ocupacionales para orientar estrategias de prevención, promoción de la salud y seguridad asistencial.
	Resultado de Aprendizaje 2. Argumentar intervenciones preventivas y decisiones compartidas con base en evidencia científica, contexto clínico y necesidades del paciente.
	Resultado de Aprendizaje 3. Implementar acciones de educación, promoción de la salud y prevención de complicaciones dirigidas al paciente, su familia y el equipo de salud.
	Resultado de Aprendizaje 4. Favorecer la autonomía del paciente mediante procesos de comunicación efectiva, autocuidado y participación informada.
	Resultado de Aprendizaje 5. Fomentar una cultura de prevención, bienestar y seguridad según entornos asistenciales saludables y ejercicio profesional responsable.
CE07-7-SABI-MED-22120-E-002– Orientar el proceso de recuperación física, emocional y social del paciente de acuerdo con estrategias de rehabilitación integral y plan de recuperación perioperatoria.	**Resultado de aprendizaje 1.** Analizar la capacidad funcional y riesgos asociados al proceso perioperatorio mediante valoración integral, evidencia científica y criterios clínicos.
	Resultado de Aprendizaje 2. Diseñar planes de recuperación perioperatoria de acuerdo con necesidades funcionales, condición clínica y objetivos terapéuticos.
	Resultado de Aprendizaje 3. Aplicar estrategias de rehabilitación integral y respiratoria según evolución clínica, seguridad del paciente y principios de recuperación funcional.
	Resultado de Aprendizaje 4. Coordinar procesos de recuperación interdisciplinaria mediante seguimiento clínico, continuidad asistencial y ajuste de intervenciones terapéuticas.

	Resultado de Aprendizaje 5. Favorecer la participación del paciente y su familia en la recuperación funcional mediante educación, autocuidado y toma de decisiones compartidas.
	4. PARÁMETROS DE CALIDAD
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	• Título de Médico General registrado en el ReTHUS (Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud), expedido por una institución de educación superior reconocida en Colombia, o por una universidad extranjera con título debidamente convalidado u homologado ante el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la normatividad vigente. • Cumplimiento del Servicio Social Obligatorio (SSO): Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio, de acuerdo con la legislación aplicable. También podrán postularse aquellos profesionales que hayan sido eximidos formalmente de dicho requisito, siempre que presenten la certificación expedida por la autoridad competente. • Aprobación del proceso de selección institucional, el cual podrá incluir uno o varios de los siguientes componentes: examen de conocimientos médicos, evaluación de competencias clínicas, entrevista personal, análisis de hoja de vida, valoración de trayectoria académica y profesional, así como otros criterios definidos por la institución de educación superior. • Componentes orientadores de la ruta de admisión: El proceso de admisión al programa de Anestesiología debe fundamentarse en los principios de mérito, transparencia, equidad, integridad, responsabilidad profesional y seguridad del paciente, garantizando la selección de aspirantes con las capacidades necesarias para desempeñarse en escenarios clínicos de alta complejidad. • Las instituciones podrán emplear, de acuerdo con su autonomía universitaria, entrevistas estructuradas, pruebas situacionales, ejercicios de simulación clínica, análisis de casos clínicos y éticos, evaluación de competencias comunicativas y trabajo en equipo, así como otros mecanismos orientados a valorar la idoneidad del aspirante. • Mérito académico y trayectoria: El mérito constituye un criterio central de referencia y podrá evidenciarse mediante: Desempeño académico durante la formación de pregrado participación en actividades de investigación, semilleros o proyectos académicos.

	* Producción científica, publicaciones o presentaciones en eventos académicos, participación en actividades relacionadas con anestesiología, cuidado crítico, urgencias, manejo del dolor, seguridad del paciente o áreas afines, experiencia clínica pertinente en servicios hospitalarios, quirúrgicos, críticos o de atención de pacientes complejos.
4.4. Regulación de la Profesión	• Ley 14 de 1962 y Decreto 605 de 1963, por los cuales se reglamenta el ejercicio de la medicina y cirugía en Colombia. • Ley 23 de 1981 y Decreto 3380 de 1981, por los cuales se establecen y reglamentan las normas de ética médica, la relación médico-paciente, el secreto profesional, los documentos médicos, los certificados médicos y el régimen ético-disciplinario. • Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y Ley Estatutaria 1751 de 2015, como marco general del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la prestación del servicio público esencial de salud, la atención primaria y la autonomía profesional médica. • Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010, Decreto 780 de 2016 y Decreto Ley 2106 de 2019, sobre Talento Humano en Salud, requisitos para el ejercicio, ReTHUS, identificación única, tarjeta profesional, delegación de funciones públicas a colegios profesionales y permisos transitorios para profesionales extranjeros. • Resolución 3030 de 2014, Resolución 1359 de 2023, Resolución 1395 de 2015, Resolución 2235 de 2024, Resolución 191 de 2025 y demás actos administrativos de delegación vigentes, relacionados con el ReTHUS, el reporte de información del Talento Humano en Salud y las funciones públicas delegadas al Colegio Médico Colombiano. • Ley 50 de 1981, Decreto 2396 de 1981, artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y Resolución 774 de 2022, sobre el Servicio Social Obligatorio para egresados de programas del área de la salud, incluyendo medicina. • Resolución 10687 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, sobre convalidación de títulos de educación superior obtenidos en el exterior, con evaluación académica obligatoria para títulos de pregrado y posgrado del área de la salud. • Ley 1917 de 2018, Decreto Ley 2106 de 2019 y Resolución 1872 de 2019, sobre el Sistema Nacional de Residencias Médicas, el registro de residentes médicos y el reporte de información en ReTHUS. • Normas específicas de especialidades médicas, cuando apliquen, como la Ley 6 de 1991 y el Decreto 97 de 1996 para anestesiología, y la Ley 657 de 2001 para radiología e imágenes diagnósticas, además de las demás normas vigentes que reglamenten especialidades médico-quirúrgicas. • Resolución 1995 de 1999, Resolución 839 de 2017, Ley 2015 de 2020, Resolución

	866 de 2021 y normas concordantes sobre historia clínica, conservación documental e historia clínica electrónica interoperable. • Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, sobre protección de datos personales, aplicables al manejo de datos sensibles de los pacientes. • Ley 1419 de 2010 y Resolución 2654 de 2019, sobre telesalud y telemedicina, cuando la atención médica se preste mediante tecnologías de información y comunicación. • Resolución 3100 de 2019, modificada por las Resoluciones 544 de 2023 y 465 de 2025, sobre inscripción de prestadores, habilitación de servicios de salud y registro en el REPS, cuando el médico ejerza como prestador independiente, en consultorio, IPS o servicio habilitado. • En caso de prescripción, dispensación o uso de medicamentos, aplican además las disposiciones del Decreto 2200 de 2005, la Resolución 1403 de 2007 y, para medicamentos de control especial, la Resolución 1478 de 2006 y sus normas modificatorias. • Para profesionales con título conferido en una institución educativa internacional, deben contar con la convalidación pertinente del Ministerio de Educación Nacional. • Estar inscrito en el Registro Único de Talento Humano en Salud – RETHUS. • Contar con la Tarjeta Profesional Nacional emitida por el Colegio Médico Colombiano. • En caso de ejercer en un consultorio, este debe contar con habilitación de la Secretaría de Salud correspondiente.